

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

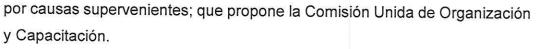


En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos del día 23 (veintitrés) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en modalidad de videoconferencia, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria efectuada en tiempo y forma, para celebrar la vigésima segunda sesión de tipo extraordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley Electoral del Estado; y 15, 16, 18, 25, 26, 27, 28, 47 y 49 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Informe sobre la entrega de nombramientos al funcionariado de las Mesas Receptoras de Opinión y sustituciones en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación.
- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023





- 5. Informe del desarrollo de simulacros con las y los ciudadanos que integraran las Mesas Receptoras de Opinión en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación.
- Informe sobre la entrega de paquetes de Plebiscito a los Presidentes de las Mesas Receptoras de Opinión, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación.

En atención al punto número 1 del Orden del Día; previamente al pase de lista, el Secretario Ejecutivo da cuenta con el escrito proveniente del Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, C. Eloy Franklin Sarabia, recibido en este organismo el día 22 de septiembre del año en curso, por el que se realizan nuevas designaciones de personas representantes propietaria y suplente ante este organismo, las que recaen, respectivamente, en la licenciada Viviana Margarita Hernández Carrera y en el licenciado Rubén Rivera Martínez; tras lo anterior, procede al pase de lista, estando presentes las siguientes personas integrantes del Consejo General:

Dra. Paloma Blanco López

Mtra. Graciela Díaz Vázquez

Mtro. Juan Manuel Ramírez García

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez

Mtra. Zelandia Bórquez Estrada

Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar

Dr. Adán Nieto Flores

Consejera Presidenta

Consejera Electoral

Consejero Electoral

Consejero Electoral

Consejera Electoral

Consejero Electoral

Consejero Electoral





Lic. Alfredo Castillo Salgado	Representante Suplente del
The state of the s	Partido Revolucionario
	Institucional
Lic José de Josús Rosarra Baduíana	
Lic. José de Jesús Becerra Rodríguez	Representante Propietario del
	Partido de la Revolución
	Democrática
Mtro. Gerardo Romero Vázquez	Representante Suplente del
	Partido del Trabajo
Lic. Viviana Margarita Hernández	Representante Propietaria del
Carrera	Partido Verde Ecologista de
	México
Lic. Pablo Gil Delgado Ventura	Representante Propietario del
	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	Representante Suplente del
	Partido Morena
Lic. Florencio González Hernández	Representante Suplente del
	Partido Laborista San Luis Potosí
Lic. Julio César González Ramírez	Representante Propietario del
	Partido Encuentro Solidario San
	Luis Potosí
Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez	Secretario Ejecutivo

Existiendo quórum legal la Consejera Presidenta declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En atención al punto número 2 del Orden del Día, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo diera cuenta del punto en mención, por lo que, en atención a ello, el maestro Mauro Eugenio Blanco Martínez manifestó que, previo a poner a consideración el orden del día y toda vez que el artículo 59 del Reglamento de





CEEPAG

Sesiones dispone que al tratar cada punto será posible solicitar la dispensa de la lectura de los mismos, solicitó la anuencia de la Presidencia para solicitar la dispensa de la lectura de todos los documentos circulados, que corresponden a los puntos 2 dos a 5 cinco del orden del día, y evitar realizar la solicitud al abordar cada punto. Consultada en forma económica la dispensa de la totalidad de los documentos circulados, se aprobó la dispensa por el voto unánime de las y los presentes con derecho a voto. Acto seguido, la Consejera Presidenta pide al Secretario Ejecutivo se continúe con el orden del día, especificando el mencionado que siendo el segundo punto el correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, la lectura fue dispensada por lo que se entraría de lleno a su análisis. La Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si existe alguna observación al orden del día; no habiendo intervenciones, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación del orden del día. Tomada la votación en forma económica, el Secretario Ejecutivo informa a la Presidenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, y que los puntos 1 uno y 2 dos del citado documento fueron desahogados para dar inicio a la presente sesión.

Siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, se da cuenta con la incorporación del licenciado Tomás Galarza Vázquez, Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí, a quien se da la bienvenida.

En el punto 3 del Orden del Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, deja en el uso de la voz al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, quien rinde el Informe sobre la entrega de nombramientos al funcionariado de las Mesas Receptoras de Opinión y sustituciones en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023. Habiendo sido rendido el informe la Consejera Presidenta pregunta



GEEPAG Fra tra fort a Vegacifique

a las y los presentes si existe alguna intervención. No existiendo intervenciones la Consejera Presidenta tiene por rendido el informe en sus términos.

En el punto 4 del Orden del Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, cede el uso de la voz al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, para la exposición del proyecto de acuerdo correspondiente. Concluida la exposición del proyecto, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios, sin que se registren respuestas en sentido afirmativo, por lo que instruye al Secretario Ejecutivo tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido el Secretario Ejecutivo procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los consejeros electorales, quedando aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023 por causas supervenientes.

En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, cede la palabra al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, a efecto de que rinda el Informe del desarrollo de simulacros con las y los ciudadanos que integraran las Mesas Receptoras de Opinión en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023. Presentado el informe la Consejera Presidenta pregunta a las y los presentes si existe alguna intervención. No existiendo intervenciones la Consejera Presidenta tiene por rendido el informe en sus términos.



GEEPAG.

En el punto 6 del Orden del Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, en uso de la voz la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, da la palabra al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, a efecto de que rinda el Informe sobre la entrega de paquetes de Plebiscito a los Presidentes de las Mesas Receptoras de Opinión, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación. Presentado el informe la Consejera Presidenta pregunta a las y los presentes si existe alguna intervención. En uso de la voz el Consejero Electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar hace un reconocimiento de los trabajos realizados por la Dirección de Organización, las consejerías, particularmente del Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como de las demás personas como capacitadores, supervisores y personas que aceptaron formar parte de las mesas receptoras de opinión quiénes hicieron posible que a unas horas de iniciar la Jornada de Plebiscito se realizara la entrega pulcra, adecuada y puntual de todos los materiales y documentos para su celebración. No habiendo otra intervención la Consejera Presidenta tiene por rendido el informe en sus términos.

Una vez que se desahogó la totalidad de los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 23 (veintitrés) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), dándose por enterados y notificados los y las presentes de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en términos de lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



EL ACUERDO QUE SE TOMÓ ES EL SIGUIENTE:



CG/2023/SEP/94 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023 por causas supervenientes.

La presente acta consta de **7 seis** fojas útiles por el frente y **4 cuatro** anexos correspondientes a los acuerdos e informes listados en el orden del día. Al margen el sello y firman al calce para constancia legal la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Secretario Ejecutivo del Consejo.

Dra. Paloma Blanco López Consejera Presidenta

Mtro. Mauro Eugenio Blanco
Martínez
Secretario Ejecutivo

Razón: la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Vigésima Quinta Sesión de Tipo Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, por la Presidencia del Consejo y las y los seis Consejeros Electorales que en ella participaron.